

REGIDOR HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
 DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
 PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el día martes 22 de septiembre del presente año a las 09:00 horas en el Salón de Ex Presidentes, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.

B. Análisis y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de fecha 26 de agosto de 2015.

C. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1.-142/15 Se resuelve de manera improcedente la solicitud de donación de bienes muebles propiedad municipal, autorizándose en su lugar la suscripción de un Contrato de Comodato de 25 veinticinco bienes muebles, al Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco (COMUDE), por una temporalidad de 3 años a partir de la suscripción del mismo.

2. 308/13 Se autoriza al Municipio a celebrar un Convenio de Colaboración con la Asociación Caudales Mirador del Bosque, A.C. con el propósito de establecer las condiciones de uso público, mantenimiento y conservación de las áreas de cesión para destinos.

3. 23/15 Se autoriza la colocación y funcionamiento de una caseta de vigilancia en el Fraccionamiento Rinconada de San Isidro en el cruce de las calles Rinconada Los Pinos y Calle Rinconada de Las Magnolias Oriente, con la restricción de no ejercer controles de acceso, así como el correspondiente convenio de colaboración para el mantenimiento de áreas verdes por el término de 3 años.

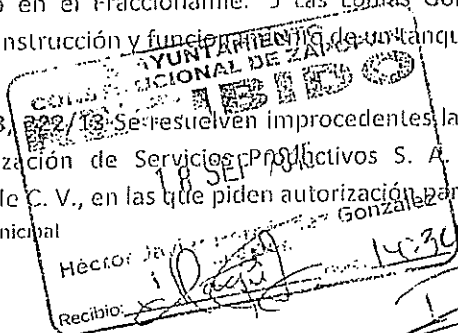
4. 40/15 Se autoriza celebrar un convenio de colaboración con el Consejo de Administración del Condominio Misión Santa Ana, con el propósito de establecer las condiciones de uso público, mantenimiento y conservación del inmueble municipal ubicado en la calle Morelos número 250, del poblado de Santa Ana Tepetillán.

5. 126/15 se resuelve como baja administrativa la solicitud de reubicación de las porterías de la cancha de fútbol, ubicadas entre las calles Playa Tenacatita y Playa de Hornos, en el Fraccionamiento Nueva Primavera, por tratarse de un asunto ejecutivo.

6. 253/11 Se autoriza la entrega en comodato de una fracción del inmueble de propiedad municipal a favor del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), ubicado en el Fraccionamiento Las Lomas Golf & Hábitat, con el objeto de que sea destinado a la construcción y funcionamiento de un tanque regulador de agua potable.

7. 13/13, 189/13, 222/13 Se resuelven improcedentes las solicitudes de Lógica Industrial S. A. de C. V., Automatización de Servicios Productivos S. A. de C. V. y Comercializadora Nacional Telefónica S. A. de C. V., en las que piden autorización para instalar nuevas casetas telefónicas.

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
 Planta Alta
 Centro Histórico
 C.P. 45100
 Zapopan, Jalisco, México
 Tel. 3818 2200 Ext. 1203



Recibido 21/sep/2015
 ZAPOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL

8. 114/14, 148/14, 194/14, 206/14, 210/14, 215/14, 262/14, 307/14, 308/14, 17/15 impropedencias de solicitudes de donación de bienes muebles y ventas de inmuebles.

9. 319/09 Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, así como la baja del inventario municipal de 691 muebles, como resultado de una serie de reuniones de trabajo de compulsas y actualizaciones de inventarios, realizados en el año 2009, en el marco del proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal 2004-2006, en el que participaron la Dirección de Patrimonio Municipal, la Contraloría Municipal y la Sindicatura.

10. 131/11 Se autoriza destinar bien inmueble propiedad municipal ubicado en Prolongación el Colli, a fin de que sean reubicados en el mismo comerciantes de tianguís, bajo control de la Dirección de Mercados.

11. 122/15 Se autoriza la suscripción del convenio correspondiente al polígono de desarrollo controlado denominado Las Fuentes.

12. 62/15 y 113/15 Se instruye al Síndico Municipal, para que inicie los trámites jurídicos correspondientes a efecto de rescindir el contrato de comodato otorgado a la asociación denominada "Organización de Desarrollo Social en la Zona Conurbada de Guadalajara A.C." para la construcción de un albergue de animales y oficinas administrativas.

C. Presentación de la Cuenta Pública correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2015.

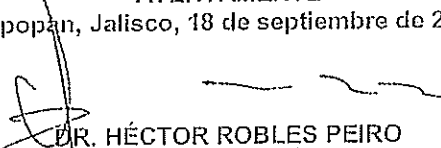
D. Asuntos Generales

Se hace de su conocimiento que los proyectos de dictamen y sus anexos fueron remitidos vía correo electrónico.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, 18 de septiembre de 2015


DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS